

DECRETO EXENTO N° 0271

MARIA ELENA, 23-01-24

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto Exento que apruebe las Bases de Licitación del ID N° 3147-2-L124, **Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)**, "Compra Materiales de Reparación y Mantenimiento del Liceo TP-CH. de María Elena"
- 5 Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 03 de fecha 25-01-24.
- 6 El Decreto N° 4469/23, que aprueba el Presupuesto Educación municipal año 2024.-
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Bases de Licitación del ID N° 3147-2-L124, **Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)**, "Compra Materiales de Reparación y Mantenimiento del Liceo TP-CH. de María Elena"

MONTO DISPONIBLE \$ 5.000.000.-

- 2 Impútese el Gasto al Item 215.22.06.001.002.000 Mantenimiento y reparación de edificaciones, a través de Fondos Propios 2024.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/Dcc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA